COMITÉ DE EVALUACION
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 001/2010

San Lorenzo, 23 de noviembre de 2010.

DICTAMEN GENERAL

Señor Decano:

El presente dictamen corresponde a la **EVALUACIÓN GENERAL DE LAS OFERTAS** que participan del Llamado en la modalidad de **Licitación Publica Nacional Nº 001/10 para "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE USO INSTITUCIONAL"**, el cual lo elaboró el **COMITÉ DE EVALUACION** conformado por **Resolución Nº 1686/2010 de fecha 19/11/2010**.

1) MARCO LEGAL Y ALCANCE DEL DICTAMEN

Este dictamen se realiza dentro del marco de la **Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Publica Nacional, Sección III "De los Criterios de Evaluación"** y analizando las Ofertas presentadas de fecha el 22 de noviembre de 2010 conforme el **Acta de Apertura Nº 026/10.**

El mismo pretende arrimar una sugerencia que permita a la máxima autoridad la toma de decisiones para la Adjudicación, pertinente dentro de lo que enmarca la legislación a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales y brindar la mayor transparencia que este proceso se merece para lo cual el mismo se basa en las propuestas presentadas por los oferentes.

2) OFERTAS PRESENTADAS: Según Acta de Apertura de fecha 22 de noviembre de 2010.

OFERENTES	TOTAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS
Ing. WILLIAN NEGRETE	3.383.538.117.-
BGF S.A.	3.687.037.885.-
SENDERO S.A.	2.787.235.000.-
Arq. RODOLFO AYALA	4.051.894.073.-
Ing. HUGO GIOVINE	3.098.943.665.-
Ing. CARLOS GUEYRAUD	3.850.000.000.-
Ing. ALFREDO LEZCANO	3.473.315.720.-
Ing. DANIEL HIRSCH	3.183.857.019.-
Ing. ANTONIO CABRERA	3.797.321.439.-
TECINCI S.R.L.	3.845.915.473.-
Arq. ANA LUCI PORRO	3.589.571.394.-

3) PROCEDIMIENTO DE EVALUACION:

Para una evaluación detallada se conformaron Equipos de Trabajo acordes a las competencias profesionales de los integrantes del Comité designado para esta tarea, quienes procedieron teniendo en cuenta a lo que establece la **Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909 y observando las Secciones I y III del Pliego de Bases y Condiciones,** se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme el **Acta de Apertura Nº 026/10.**, las ofertas presentadas se ordenaron de menor a mayor tras correcciones aritmética se ha tomado la empresa con menor precio para su evaluación de la capacidad legal, técnica y financiera. Según se detalla en el siguiente cuadro:

Nombre de la/s Firma/s	Precio Ofertado	Resultado de la Corrección Aritmética	Diferencias Aritmética
SENDERO S.A.	2.787.235.000	2,960,954,967	173.719.967
Ing. HUGO GIOVINE	3.098.943.665	3.098.943.665	0
Ing. DANIEL HIRSCH	3.183.857.019	3,189,549,668	5.692.649
William Negrette	3.383.538.117	3,383,538,112	5
Ing. ALFREDO LEZCANO	3.473.315.720	3.473.315.720	0
Arq. ANA LUCI PORRO	3.589.571.394	3,512,102,394	77.469.000
BGF S.A.	3.687.037.885	3.686.937.885.-	100.000
Ing. ANTONIO CABRERA	3.797.321.439	3.795.741.433.-	1.580.006
TECINCI S.R.L.	3.845.915.473	3.845.923.662.-	8.189
Ing. CARLOS GUEYRAUD	3.850.000.000	3.850.000.000.-	0
Arq. RODOLFO AYALA	4.051.894.073	4.051.894.073.-	0

Quedando con la oferta más económica la empresa SENDERO S.A., según cuadro.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Dirección Operativa de Compras
UITAM INFENDERE
REPUBLICA DEL PARAGUAY

4 DICTAMEN DE CAPACIDAD LEGAL

LISTA DE DOCUMENTOS SOLICITADOS SEGÚN P.B.C. DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 001/2010	SENDERO S.A.
Formulario De Presentación de la Oferta	C
Formulario De Lista Cantidades y sus Precios	C
Documento que acredite la Representación suficiente del firmante, cuando corresponda (Fotocopia Autenticada de Poder y fotocopia de cedula)	C
Garantía De Mantenimiento De Oferta.-	C
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inciso W, ambos de la Ley 2051/03	C
Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), El código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia	C
Pago de la Patente Municipal correspondiente al segundo semestre del año 2010.-	C
Certificado de Cumplimiento Tributario.-	C
Fotocopia Autenticada de los Estatutos Sociales y sus modificaciones (en caso de ser Persona Jurídica)	C
Constancia de estar Inscripto en el Registro Publico de Comercio de la Dirección General de los Registros Públicos.-	C
Certificado de Inscripción en el Ministerio de Justicia y Trabajo.-	C
Planilla de Pago de IPS del último mes vencido.	C
Certificado de Interdicciones	C
Certificado de Convocatorias y Quiebras	C
Copia de Cedula de Identidad	C
Copia de RUC	C
Fotocopia Autenticada del ultimo pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente al mes de la apertura de la Oferta	C
Fotocopia autenticada de los tres últimos pagos de los ejercicios fiscales vencidos del Impuesto a la Renta	C

Tras la evaluación de los documentos la empresa **SENDERO S.A.** cumple con todos los requisitos legales

5 DICTAMEN DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Nº	Oferente	Form.1.5 Facturación Volumen anual de negocios igual o superior al 50 % del monto de la oferta	Experiencias en obras similares a la de la oferta en los ultimo 5 años	Form. 1.4 Experiencias en Contraccion es Copia de Contrato en los ultimo 5 años	Certificado de conformidad de desempeño satisfactorio	Capacidad en materia de personal (director de obras y capataz) Curriculum	Capacidad en materia de Equipos(Declaración jurada de los equipos mencionado)	CALIF.
1	SENDERO S.A.	C	C	C	C	C	C	C

Tras la evaluación la empresa **SENDERO S.A.** cumple con la capacidad técnica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES · Comisión de Contrataciones · VITAM IMPENDERE VERO · REPUBLICA DEL PARAGUAY

6 DICTAMEN DE CAPACIDAD FINANCIERA

Nº	Oferente	Índice de Liquidez igual o mayor a (1) en promedio de los 3 últimos años	Endeudamiento No deberá de ser mayor a 0.80 en promedio de los 3 años	Rentabilidad no deberá ser negativo en los 3 últimos años	CALIFIC
1	SENDERO S.A.	C	C	C	C

Tras la evaluación la empresa **SENDERO S.A.** cumple con la capacidad financiera

7- RESUMEN DE LA EVALUACION GENERAL DE LA OFERTA:

Visto el procedimiento señalado e integrando más arriba se elaboró el siguiente resumen:

EMPRESA	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD TECNICA	CAPACIDAD FINANCIERA
SENDERO S.A.	C	C	C

CALIFICACION:

"C" = Cumple
"NC" = No Cumple

8- CONCLUSION:

Tras la Evaluación General de la Oferta y observando los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado **LA CAPACIDAD LEGAL, la EXPERIENCIA TECNICA y CAPACIDAD FINANCIERA**, tras lo cual se concluye recomendar LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 001/2010 con la modalidad plurianual, "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE USO INSTITUCIONAL" A LA EMPRESA **SENDERO S.A.** POR UN MONTO GS. 2.960.954.967 (GUARANÍES DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE).

Es nuestro Dictamen

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Abog. María Isabel Campuzano
Asesor Jurídico

Prof. Lic. Sara Concepción Ocampos
Miembro del Consejo Directivo

Lic. Víctor H. Galeano Olivera
Director Administrativo Financiero

Lic. Edgar Antonio Báez
Miembro del Consejo Directivo

C.P. Rebeca Arce Cáceres
Jefa del Dpto. De Contabilidad

Arq. Dominga Estela Cáceres
Asesor Técnico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION • FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES